

viernes 1 de marzo de 2019

## El SGTH asegura el adelanto a los ayuntamientos merced al crédito suscrito de 110 millones de euros



Descargar imagen

**La suscripción de las pólizas de crédito con 7 entidades financieras ofrece la posibilidad de adelantar la recaudación de 2019 a los ayuntamientos de la provincia**

El Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria (SGTH), dependiente de la Diputación de Huelva, ha suscrito pólizas de crédito con siete entidades financieras por un importe total de 110 millones de euros, con objeto de anticipar a todos los ayuntamientos de la provincia que tienen concertado este servicio cantidades a cuenta de la

recaudación voluntaria del ejercicio 2019. En esta ocasión, las pólizas de crédito se ha firmado con Unicaja Banco; BBVA; Cajasur; Caja Rural del Sur; Banco Santander; Banco Sabadell y Caixabank.

Como en años anteriores, se ha llevado a cabo esta actuación financiera de obtención de crédito que se vienen realizando desde que se creó este organismo autónomo y que cumple la finalidad de facilitar a los ayuntamientos de la provincia la gestión y recaudación de sus tributos, basado en un principio fundamental de solidaridad intermunicipal. Desde sus comienzos, este servicio ha asumido el mantenimiento del sistema de anticipos mensuales, de vital importancia para las arcas municipales.

El presidente del Servicio de Gestión Tributaria de Huelva, Antonio Beltrán, ha asegurado que “esta operación de crédito es una medida muy bien recibida por los ayuntamientos de la provincia, ya que el Servicio de Gestión Tributaria pone a su disposición este crédito de 110 millones de euros para anticipos, lo que les permitirá disponer de liquidez económica, para poder llevar a cabo actuaciones y servicios en los municipios”.

Como ha señalado Antonio Beltrán, “la profesionalidad y credibilidad del SGTH, así como la solvencia económica que mantiene con sus proveedores son claves para la obtención de este crédito financiero del que se benefician tanto los ayuntamientos como los propios ciudadanos a la hora de tributar sus impuestos”.

Estas operaciones son una apuesta más de la Diputación de Huelva, a través del SGTH, del apoyo a todos los municipios que conforman la provincia para que puedan prestar los servicios que demandan los ciudadanos.

